

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021



Fundamental invertir en emprendimientos socio ambientales en tiempos de pandemia: GIZ

Es necesario invertir para potenciar el desarrollo de proyectos desde el territorio enfocados en la conservación de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático, aseguró GIZ.

En la actualidad cobra vital importancia el fortalecer a emprendedores en diversas partes de México, preocupados por el cuidado del medio ambiente frente a los retos sociales y económicos que ha impuesto la pandemia.

En este contexto, la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México busca fortalecer la recuperación económica causada por la afectación del Covid-19, por lo que identificó la oportunidad de potenciar el desarrollo de proyectos desde el territorio enfocados en acciones que contribuyen a la adaptación al cambio climático, a la conservación de los ecosistemas y a la preservación del patrimonio biocultural ofreciendo asistencia técnica y fortaleciendo las capacidades locales para promover las finanzas verdes e influyentes.

“Es por ello que resulta fundamental el apoyarlos en generar las condiciones para fortalecer su modelo de negocio, aumentar su mercado y mejorar su cadena de valor, así como la medición de sus impactos sociales y ambientales acceso y con ello puedan escalar su impacto en la adaptación al cambio climático y la conservación de ecosistemas”, así lo señaló Philipp Schukat; Coordinador del Clúster de Clima y Energía (CEyCC) – de la GIZ México, en el marco de la cooperación entre México y Alemania a través del programa Alianza Mexicana Alemana de Cambio Climático III, el programa Conservación de la Biodiversidad en el Eje Neovolcánico (COBEN) con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

El especialista en cambio climático puntualizó que “esta iniciativa ha identificado emprendedores socioambientales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ya que juegan un rol prioritario para la recuperación, porque son el primer eslabón de la cadena de valor donde se pueden generar impactos directos e importantes en la recuperación verde y sus zonas de influencia que trabajan en la Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), y el manejo sustentable y conservación de ecosistemas con comunidades vulnerables”.

Los emprendimientos elegidos, serán apoyados para posibilitar alianzas con inversionistas u organizaciones que les permitan fortalecer sus capacidades de gestión, modelo de negocio favoreciendo su sostenibilidad social, económica y ambiental y así generar condiciones para enfrentar los desafíos de la pandemia.

“El desafío ahora es involucrar al sector privado y social para facilitar el acceso a capital y capacitación para escalar el impacto de estos emprendimientos socioambientales”, puntualizó Philipp Schukat. Próximamente se presentará el programa de fortalecimiento para buscar aliados estratégicos e inversionistas a través de una rueda de negocios para evaluar su potencial que les permita incrementar su impacto socio ambiental en beneficio del cambio climático y la conservación de los ecosistemas. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021

2

AMLO planea construir gasoducto en el Istmo

AMLO informó que se quiere construir un gasoducto en el Istmo para llevar “excedente de gas natural” a comunidades.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dijo en conferencia de prensa, que la Secretaría de Energía (SENER), analiza la posibilidad de construir un gasoducto en el istmo.

El mandatario justificó la construcción, asegurando que el país tiene un excedente del 40% en gas natural.

“Se está contemplando un gasoducto en el istmo para transportar gas natural. Nosotros tenemos que hacerlo por qué tenemos un excedente de gas natural del 40% del que requerimos.

López Obrador, dijo que en el sexenio anterior se adquirió gas natural en exceso para alimentar termoeléctricas que no se contruyeron, lo cual generó un excedente en la disponibilidad del energético.

“En el gobierno anterior se compro mucho gas, se hicieron muchos contratos de transporte con empresas, para hacer los gasoductos se utilizó como pretexto la construcción de 12 termoeléctricas y que se requería ese gas”.

El presidente dijo se [contrató el suministro de energético](#) y al no construirse las 12 termoeléctricas se tiene un excedente en la disponibilidad del energético, el cual se podría llevar a ciudades para sustituir al gas LP.

“Ahora resulta que tenemos gas contratado y se bajó el precio por el transporte del gas, de todas maneras tenemos un excedente del 40% que se adquirió por esos contratos y se tiene que encontrar la forma de comercializarlo”.

“No se descarta la posibilidad de [usar gas natural para el servicio doméstico](#), solo que se necesitan instalaciones y que se rompan las calles para introducir tubería”.

AMLO señaló que se comenzará a dialogar con los gobiernos municipales de algunas ciudades para desarrollar la infraestructura para llevar el energético a algunas colonias, con el objetivo de sustituir al gas LP. OGM

Pemex invertirá 33.9 mdd en perforación de Valeriana-4DEL

La CNH autorizó a Pemex la perforación del pozo delimitador Valeriana-4DEL.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a Pemex Exploración y Producción (PEP) la perforación del pozo delimitador terrestre Valeriana-4DEL.

[El pozo Valeriana-4DEL](#) forma parte de las actividades consideradas para el escenario base del plan de exploración, cuya modificación fue aprobada por la CNH el 11 de mayo 2021, mediante la Resolución CNH.05.001/2021.

El prospecto se ubica dentro de la asignación AE-060-5M-Mezcalapa-10.

El objetivo geológico se ubica en el Jurásico Superior Kimmeridgiano, en el intervalo 5,375–5,466 metros verticales. El pozo tendrá una trayectoria direccional tipo “J”, programada para alcanzar la profundidad total de 5,466 a 6,591 metros verticales.

El hidrocarburo esperado es gas y condensado de 47.8 grados API.

Los Recursos prospectivos, a la media con riesgo, se estiman en 44 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

La probabilidad de éxito geológico es del 66%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 140 días: 116 días para la perforación (del 17 de agosto al 11 de diciembre del 2021), y 24 días para la terminación (del 11 de diciembre del 2021 al 4 de enero del 2022).

Los costos programados ascienden en total a 40.6 millones de dólares, de los cuales 33.9 millones corresponden a la perforación y 6.7 millones al abandono. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021

3

Tribunal otorga medida cautelar para continuar importación de combustibles

Un Tribunal Federal Especializado en Regulación otorgó una medida cautelar a un privado para que continúe importando combustibles.

Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, otorgó a la empresa Novum México una medida cautelar contra la negativa de la Secretaría de Energía (SENER) de continuar importando combustibles.

Novum Energy, con sede en las Islas Vírgenes Británicas, puede seguir importando gasolina y diésel de Estados Unidos a México.

La empresa solicitó la medida cautelar ya que la SENER omitió dar contestación a las nuevas solicitudes de permiso solicitadas por Novum.

Debido a que no podía obtener los permisos de importación siguiendo los trámites y lineamientos establecidos por la SENER, se decidió promover un juicio contencioso administrativo para estar en posibilidad de obtener los permisos de importación solicitados.

De esta forma, Novum continuará importando combustibles en lo que se resuelve de fondo el juicio.

La medida cautelar otorgada por el tribunal especializado plantea que la Sener estaba legalmente obligada a otorgarle a la empresa los permisos mencionados, por lo que decidió otorgar la suspensión solicitada.

La administración de Andrés Manuel López Obrador ha intentado por diversos medios suspender las autorizaciones de importación y exportación de petrolíferos para fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Reduce la incertidumbre generada por la política energética de AMLO, escucha a los expertos en el panel “Judicialización del sector energético ¿qué veremos en la segunda mitad de esta administración?” en el Encuentro Internacional de Energía México 2021. Inscríbete hoy en: <https://encuentroenergia.mx/registro> OGM

López Obrador ‘no ve mal’ entregar más permisos de distribución de gas LP

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió este jueves ‘la ventana’ para que **grupos minoristas de gaseros** puedan tener acceso directo para distribuir el combustible.

Al ser cuestionado sobre si hay la posibilidad de llegar a un acuerdo con este sector, con base en las estipulaciones para regular los precios, López Obrador dijo que **ve con buenos ojos esta propuesta por el equilibrio de pesos y contrapesos**.

“Lo que tú estás planteando es que **se entreguen más permisos de distribución a empresas que quieran participar, y no lo veo mal**. Lo que queremos es que el precio final al consumidor sea justo, entre más competencia mejor”, sostuvo en la ‘mañanera’.

En ese sentido, el mandatario explicó que ante las protestas de gaseros hay tres actores, Petróleos Mexicanos (Pemex), encargado del abastecimiento del combustible; los distribuidores del gas LP y, en otros casos como en la Ciudad de México; los concesionarios.

Con estos últimos hay diferencias e inconformidades ante la medida transitoria de establecer ‘topes’ al precio del gas, por lo que el presidente instruyó a **Ricardo Sheffield**, titular de la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, a establecer un diálogo con ellos.

Asimismo, el titular del Ejecutivo dijo que en su administración “no somos ingenuos, porque no se va a resolver nada más con el ‘precio máximo’. Tendríamos que estar vigilando colonia por colonia y multando”. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021



Culpable identificado

El último sábado de julio hubo una reunión en el Centro Tepoztlán AC en torno a 'Una Estrategia Nacional en Materia de Energía' que estuvo moderada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; uno de los temas desarrollados fue la vinculación de los hidrocarburos con el calentamiento global, nexa del que había dudas científicas en otros ámbitos.

Ya no las hay; el lunes pasado se publicó el Sexto Informe de Evaluación del Cambio Climático del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU (IPCC por sus siglas en inglés) que, a diferencia del informe previo, que data de 2013, da por confirmado que el modelo de industrialización basado en el consumo de petróleo, carbón y gas es causa directa de la emergencia ambiental y de los fenómenos meteorológicos extremos que empezamos a padecer.

El panel en el Centro Tepoztlán, asociación que preside el embajador Miguel Basáñez, estuvo integrado por Ramón Carlos Torres, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM; por Flavio Ruiz Alarcón, exconsejero de Pemex y por Sergio Osorio, exdiputado federal.

Ellos ofrecieron escenarios en los que se mantiene la inercia impuesta por los negocios, como hasta ahora; ningún gobierno ha cumplido sus compromisos del Acuerdo de París, firmado en 2015, para limitar a 1.5 grados el calentamiento global. También ofrecieron trayectos de mitigación, que no sólo implican cambiar las fuentes de energía a limpias y renovables, sino adaptar el modo en que se produce y en que consumimos, a condiciones sustentables.

El panel se dedicó muy ampliamente a la política energética del gobierno de México; véalo en <https://www.youtube.com/watch?v=qkBT4y7CZ14>. Difícilmente se pueden exagerar las consecuencias de que la lógica de los negocios siguiera imponiéndose;

el IPCC considera ya inalcanzable la meta parisina de limitar a 1.5 grados el aumento de la temperatura media del planeta y cada año veremos fenómenos meteorológicos más graves, como ya lo fueron la ola de calor de fines de junio en Canadá, las inundaciones en Alemania, Bélgica o China de julio, y los incendios en California, en el Mediterráneo, o el año pasado en Australia.

Ya hay cambios que el IPCC considera que serán "irreversibles durante siglos o milenios", como los que afectan a los océanos y las capas de hielo, y todo provocado por 1.1 grado de aumento en la temperatura actual, con respecto a la del inicio del proceso de industrialización en el siglo XIX.

António Guterres, secretario general de la ONU, declaró que el informe del IPCC 2021, elaborado por 234 expertos de casi un centenar de países, "debe sonar como una sentencia de muerte para el carbón y los combustibles fósiles, antes de que destruyan nuestro planeta".

Es una expresión exagerada de Guterres que se justifica como apoyo al propósito de que se considere el "informe del IPCC un código rojo para la humanidad", pero como dijo el ingeniero Cárdenas en el Centro Tepoztlán, "los hidrocarburos no son un recurso del pasado como algunas personas o algunas opiniones se expresan de repente, sino que son recursos del presente y del futuro". Y lo son, agregó el ingeniero Cárdenas, no sólo como combustible, cuyo uso se tendrá que ir reduciendo gradualmente, para seguir aprovechándolos en la petroquímica, de mayor valor agregado e impactos en el desarrollo; eso y el emplazamiento de fuentes limpias de energía, "nos va a tomar varios años por delante" a México y al mundo.

Un cálculo preciso es que hacia 2050 la extracción de hidrocarburos para todo uso tendría que reducirse de los 90 millones de barriles diarios actuales, a no más de 20 millones cada 24 horas; el problema es que el negocio de las grandes petroleras se sostiene en costos y volúmenes de extracción como los actuales, que elevarían la temperatura en 3 grados durante las próximas tres décadas. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021

5

Moody's alerta que sequía afectará la generación de electricidad en México

La **sequía extraordinaria** en territorio mexicano afectará en particular a la **generación de electricidad**, la **minería** y la industria de **bebidas**, advirtió este jueves la agencia **Moody's** tras la declaración de emergencia que emitió la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**).

En un informe, **Moody's** previó complicaciones para la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, que anunció en julio una inversión de mil millones de dólares para modernizar 14 centrales hidroeléctricas.

“La escasez de **agua** limitará la capacidad de generación de **energía hidroeléctrica**, lo que complicará los esfuerzos de México por alcanzar su objetivo de generar el 35% de la electricidad a partir de fuentes de **energía limpia** para 2024”, señaló Roxana Muñoz, vicepresidenta asistente de **Moody's**.

El reporte se publica un día después de que la Comisión Nacional del Agua declaró el “inicio de emergencia por ocurrencia de **sequía** severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2021”.

Por ahora más de un tercio del territorio nacional afronta algún tipo de **escasez de agua**, de acuerdo con el Monitor de Sequía, y el fenómeno ha afectado de forma extraordinaria este año a México, que en abril y mayo registraba un territorio superior al 80% con algún grado de este problema.

Aunque el sector agrícola concentra más de 75% del consumo del líquido, el desabastecimiento afectará a la **minería** y a la **industria de bebidas**, consideró **Moody's**. LatinUS

Sequía y estrés hídrico golpearán a CFE y minería

La sequía extraordinaria en territorio mexicano afectará en particular a la generación de electricidad, la minería y la industria de bebidas, advirtió este jueves la agencia Moody's tras la declaración de emergencia que emitió el gobierno.

En un informe, Moody's previó complicaciones para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano que anunció en julio una inversión de mil millones de dólares para modernizar 14 centrales hidroeléctricas.

“La escasez de agua limitará la capacidad de generación de energía hidroeléctrica, lo que complicará los esfuerzos de México por alcanzar su objetivo de generar el 35 por ciento de la electricidad a partir de fuentes de energía limpia para 2024”, señaló Roxana Muñoz, vicepresidenta asistente de Moody's.

El reporte se publica un día después de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró el “inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2021”.

Por ahora más de un tercio del territorio nacional afronta algún tipo de escasez de agua, de acuerdo con el Monitor de Sequía, y el fenómeno ha afectado de forma extraordinaria este año a México, que en abril y mayo registraba un territorio superior al 80 por ciento con algún grado de este problema.

Aunque el sector agrícola concentra más del 75 por ciento del consumo del líquido, el desabastecimiento afectará a la minería y a la industria de bebidas, consideró Moody's.

“A pesar de sus planes bien desarrollados de gestión de agua, las industrias que usan agua de forma intensiva afrontarán costos más altos por la creciente escasez”, señaló en su informe.

La Conagua, citó Moody's, prevé un aumento del estrés hídrico en 31 de las 32 entidades del país, incluyendo la Ciudad de México, durante los próximos 10 años.

Dentro de las medidas que contempla la declaración de emergencia está limitar de forma temporal los derechos de agua existentes y reducir de forma provisional los volúmenes permitidos a los usuarios de las cuencas en condición de sequía. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021

Pemex no tiene capital para desarrollar Zama, el campo por el que peleó

6

Pemex luchó con uñas y dientes para tomar el control del mayor descubrimiento de petróleo del país por parte de empresas privadas. Ahora, no cuenta con el capital para desarrollarlo.

Después de tomar el control operativo del megacampo de Zama el mes pasado, el productor estatal de petróleo no tiene los casi 2,000 millones de dólares necesarios para desarrollar el prospecto en los próximos cinco a siete años, dijeron personas familiarizadas con las discusiones que se llevan a cabo en Pemex, que pidieron no ser identificadas porque la información no es pública.

El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al poder a fines de 2018 con la promesa de devolver la riqueza petrolera del país a manos del Estado. La lucha subsecuente de Pemex para evitar que sus socios operaran Zama sumió aun más el ya precario clima de inversión de México en una mayor incertidumbre y abrió potencialmente la puerta a costosos procedimientos de arbitraje internacional.

Para superar los desafíos de financiamiento se planteó una idea: crear un acuerdo en el que Talos Energy, que sigue siendo un propietario minoritario en el proyecto, facilitara el financiamiento utilizando barriles como garantía, dijeron las personas. Pero la sugerencia se encontró con la resistencia de los principales funcionarios de Pemex y de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quienes la ven como una amenaza para la soberanía petrolera de México, dijeron.

Tanto Pemex como la Secretaría de Energía y Talos, que representa al grupo de socios privados en el campo, no respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios.

En una carta del 2 de julio a Talos y Pemex, Nahle citó a Octavio Romero, director general de Pemex, diciendo que la empresa tenía "suficiente capacidad financiera" para desarrollar el proyecto.

Hasta la fecha, el consorcio ha invertido casi 350 millones de dólares en el proyecto. En noviembre, el regulador de hidrocarburos, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), aprobó el presupuesto de inversión de capital de Talos de 875 millones de dólares para Zama en 2021. Wintershall DEA y Premier Oil Plc también son socios en el hallazgo de petróleo.

Luego de una prolongada disputa entre Pemex y Talos sobre quién operaría Zama, el mes pasado la Secretaría de Energía nombró a Pemex como operador del campo y le otorgó una participación del 50,4%.

La victoria ahora resulta un tanto agri dulce al tiempo que la compañía petrolera más endeudada del mundo lucha por encontrar el dinero para desarrollar su premio, exacerbando aún más sus ya estresadas finanzas. La deuda de Pemex de 115,000 millones de dólares se ha disparado luego de una década y media de caídas de producción. Expansión

Tumba tribunal 'electrolinazo'

Un tribunal federal resolvió, en definitiva, que es inconstitucional el aumento de entre 407 y 775 por ciento en las tarifas de transmisión que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cobra a los productores privados.

El decreto, conocido como "electrolinazo", fue ordenado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en junio de 2020.

Al conceder amparos a las empresas Fiat Chrysler México (FCA, ahora Stellantis) y Transformadora de Energía Eléctrica de Juárez, el tribunal especializado en competencia económica estableció que el incremento fue desproporcionado, intempestivo y arbitrario.

También sostuvo que el "electrolinazo" inhibe la inversión privada que requiere el sector eléctrico para satisfacer la demanda y disminuir la dependencia de los hidrocarburos. Por ahora, las sentencias solo benefician a las empresas quejasas.

El tribunal ya había votado el 5 de agosto su primer proyecto sobre este tema, amparando a la generadora que abastece a las tiendas Sanborns y Sears, pero hasta ahora no ha notificado la sentencia.

Otras empresas que ganarán amparos contra el "electrolinazo" son Oxxo, Coppel, La Moderna, Bimbo, Peñoles, Nissan, Peñafiel, Suburbia y BioPappel Scribe, así como decenas de generadoras que tienen a estos consorcios entre su clientela, pero que, para transmitir su energía, tienen que usar la infraestructura de CFE. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto 2021

Acusa Profeco dominio violento en venta de gas LP



Los llamados comisionistas, el último eslabón en la cadena de la venta de gas LP, imponen un monopolio bajo un control violento. Son dueños de la calle y por la fuerza evitan que otros vendan en sus zonas de dominio.

"Ellos se ostentan como dueños de la calle y nadie puede vender gas más que ellos en esa calle", expresó el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield.

Comparó la actuación de los comisionistas como la de un "franelero" que se adueña de la calle y nadie más puede estacionar autos ahí. Y si alguien lo hace, se enfrenta contra ellos.

"Se ostentan como dueños de la calle, entonces son los franeleros del gas LP. Nadie puede tenerlos identificados porque es algo que se realiza al margen de la ley, ¿quién va a tener un padrón?", cuestionó.

El funcionario consideró que en el Valle de México la figura del comisionista es única y disruptiva, lo que dificulta la aplicación de las medidas de precios máximos impulsadas por el Gobierno federal.

"Hay que diferenciar, la fijación de los precios máximos en la zona metropolitana del Valle de México y el resto del País. La zona metropolitana tiene una figura que no existe en el resto del País, que es un intermediario entre el consumidor y distribuidor que está al margen de la ley", indicó.

No tienen un reconocimiento legal ni un contrato.

"Ellos se dicen llamar comisionistas, sólo que para que seas comisionista necesitas estar dado de alta en Hacienda, y firmar un contrato de comisión mercantil. A ver, que te enseñe alguien este contrato y su alta en Hacienda", señaló Sheffield en entrevista.

Admitió que los comisionistas estafan con tanques incompletos. La Procuraduría, dijo, ha recibido 76 denuncias, principalmente por faltante de contenido en los cilindros, del lunes 2 de agosto a la fecha.

El funcionario aseguró que a veces los faltantes son de hasta medio kilo.

"Estas denuncias por faltante de contenido se dan sobre todo en el Valle de México. Es un motivo de queja constante", consideró.

Los comisionistas saben que cometen actos ilegales, según el funcionario. Como ejemplo, mencionó el caso de un camión que transportaba cilindros de gas, el cual fue abandonado cuando el conductor y los despachadores se percataron de la presencia de los verificadores de Profeco.

Afirmó que tras la imposición del control de precios, la primera semana de agosto, la dependencia recibió 5 quejas que fueron procedentes y tienen seguimiento conjunto con la Comisión Reguladora de Energía, para que estas empresas pierdan el permiso. Reforma

Autoriza CNH perforación de pozos en Tabasco y Tamaulipas

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó este día la perforación de dos pozos para la extracción de hidrocarburos que, en conjunto, representan inversiones por arriba de los 45 millones de dólares (mdd).

Se trata del pozo delimitador Valeriana-4DEL, perteneciente a la asignación AE-0060-5M-Mezcalapa-10 de Petróleos Mexicanos (Pemex), y del pozo exploratorio Forcado-101EXP del contrato firmado por la empresa Servicios Múltiples de Burgos, SA de CV.

Valeriana-4DEL es un pozo terrestre que ya está considerado en el Escenario Único de la modificación al Programa de Evaluación, aprobado por la CNH el 14 de marzo de 2019.

El objetivo geológico se ubica en el Jurásico Superior Kimerigiano (JSK) y consiste en gas y condensado, de manera que el recurso contingente a la media con riesgo es de 44 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce). La probabilidad de éxito geológico es del 66%.

En la 57ª sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la CNH se explicó que los programas de perforación y terminación para este cuarto pozo delimitador del campo Valeriana prevén en total 140 días, de los cuales 116 son para la perforación y 24 días para la terminación, proyectada al 4 de enero del 2022.

Los costos programados ascienden en total a 40.6 mdd.

Valeriana-4DEL se ubica en el estado de Tabasco, dentro de la Planicie Costera de México, dentro de las Cuencas Terciarias del Sureste. La asignación se encuentra a 22.7 km al Noroeste de la ciudad de Villahermosa.

En cuanto al pozo terrestre Forcado-101EXP, la Comisión informó que es uno de los cuatro prospectos considerados para perforarse en el plan de exploración aprobado a Compañía Servicios Múltiples de Burgos mediante la Resolución CNH.E.20.009/19 del 4 de abril de 2019.

Su Objetivo geológico se localiza en el Eoceno, en las estructuras Yegua-2, Queen City 2-3, Queen City-5, y Queen City-8. De él se espera obtener gas húmedo, mientras que los recursos prospectivos, a la media con riesgo, se estiman en 10.74 mmbpce, con una probabilidad de éxito geológico es del 34%.

El organismo refirió que los programas de perforación, retiro de equipo y terminación del pozo suman en total 63 días: del 31 de agosto al 1 de noviembre del 2021.

Los costos programados ascienden en total a 4.6 mdd.

La Comisión explicó que el pozo Forcado-101EXP forma parte de la estrategia exploratoria del Contrato CNH-M3-MISIÓN/2018, en la modalidad de Producción Compartida, derivado de una migración. EAD